



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-926098914-E1-2022

Siendo las **10:00** horas del día **12 de julio de 2022**, se reunieron en la Salón Presidentes, ubicado en el tercer piso, ala poniente, del Edificio del Poder Judicial del Estado de Sonora, con domicilio en Tehuantepec y Comonfort, Colonia Las Palmas, en Hermosillo, Sonora, los representantes de las empresas que mostraron su interés en participar en la licitación mencionada al rubro, relativa a la *Adecuación en Instalaciones Propias para la Creación de un Tribunal Laboral en la Localidad de Guaymas, Municipio de Guaymas, Sonora*, con los representantes de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia, para exponer sus dudas y comentarios respecto de la Convocatoria y de las Bases de Licitación y sus Anexos, en los términos previstos por los artículos 34, 35 y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, con el propósito de recibir las aclaraciones correspondientes, de cuya reunión se levanta la presente Acta.

Lista de las Personas que Asistieron:

Nombre
José Ramón Sandoval Villarreal.
Virginia Dibene Saavedra, en representación de Ecoc Electrocontroles y Obra Civil, S.A. de C.V.
Carlos Francisco Treviño Varela, representante legal de Construcciones y Arrendamientos del Pitic, S.A. de C.V.

Por parte de la Convocante, se les informa a los presentes que, respecto de las Bases de la Licitación, en el concepto con clave IE-11 del Catálogo de Conceptos, referente a la Planta Eléctrica de Emergencia a Diesel, marca SELMEC o similar, se establece que incluye el "Flete de planta SELMEC, Tultitlán, hasta el sitio de la Obra" se sustituye esa parte del texto del concepto para quedar de la manera siguiente: "Flete de Planta hasta el Sitio de la Obra"

También se aclara que el Anexo 11 denominado "Pacto de Integridad", y Anexo 12 "Protocolo para la Transparencia en materia de Contratación y Ejecución de la Obra Pública" deberán integrarse en la proposición en la parte que corresponde a la documentación distinta a la parte técnica y económica.

De igual manera se aclara, respecto del punto XVII relativa a la "Opinión sobre situación fiscal para fines de licitaciones estatales", el documento que se solicita es el denominado "Constancia de No Adeudo de Contribuciones Estatales y Federales Coordinadas", que expide la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.

A continuación, se les concede el uso de la voz a los participantes que asistieron a la presente Junta de Aclaraciones, concediéndosele en primer término a la C. Virginia Dibene Saavedra, quien formuló las siguientes preguntas referentes al catálogo de conceptos:

1.- Respecto al concepto HYC-05 ¿Se considerará el reemplazo de los marcos?

Respuesta: No se va a tomar en cuenta el marco, únicamente el cristal.

2.- Respecto al concepto HYC-06 ¿Se considerará el reemplazo de los marcos?

Respuesta: No se va a tomar en cuenta el marco, únicamente el cristal.

A continuación, en uso de la voz, el participante C. José Ramón Sandoval Villarreal, formuló la siguiente pregunta:

1.- Respecto al concepto ALB-01, en el concepto se maneja el retiro del impermeabilizante existente, ¿se retirará en toda el área?

Respuesta: Únicamente se retirará el impermeabilizante dañado, sobre la loza de concreto que corresponde a los metros cuadrados indicados en el proyecto.

Acto continuo, y no habiendo más preguntas que formular por parte de los participantes, se da por concluida la presente Acta de Junta de Aclaraciones, firmando para constancia las personas que intervinieron en ella, siendo las 11:44 hrs., de este mismo día.

POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA:


ARQ. LOPE SARACHO CASTAÑOS
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

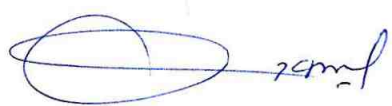

ING. JOSÉ LÓPEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR,
EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA



**ARQ. MYRNA MORENO CHAVARÍN
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA**



**LIC. VÍCTOR OCTAVIO SILVA MILLER
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS**



**C.P. KARLA OTILIA MANZO MEZA
CONTRALORÍA GENERAL ADSCRITO A VISITADURÍA JUDICIAL
DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**


POR LOS PARTICIPANTES:



**JOSÉ RAMÓN SANDOVAL VILLARREAL.
POR CUENTA Y NOMBRE PROPIO**



**VIRGINIA DIBENE SAAVEDRA
EN REPRESENTACIÓN DE ECOC ELECTROCONTROLES
Y OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.**



**CARLOS FRANCISCO TREVIÑO VARELA
REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCCIONES Y
ARRENDAMIENTOS DEL PITIC, S.A. DE C.V.**

Esta foja corresponde a la Junta de Aclaraciones, relativa a la Licitación Pública Nacional No. LO-926098914-E1-2022, de fecha 12 de julio de 2022.

